



Ayuntamiento  
de Atarfe

## BANDO

Como continuación de las medidas adoptadas por esta Alcaldía consecuencia de la declaración del Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se ha dictado la siguiente RESOLUCION:

“PRIMERO.- Que durante los meses de abril y mayo de 2020, en aquellas vías públicas en las que el aparcamiento este distribuido por quincenas a cada lado de las mismas, queda sin efecto dicha alternancia.

SEGUNDO.- Que el lateral de la calle en la que esta permitido aparcar durante los meses de abril y mayo será el mismo en el que se venía aparcando durante la última quincena del mes de marzo.”

Lo que pongo en conocimiento de todos los ciudadanos para su debido cumplimiento en Atarfe a 29 de Marzo de 2020

EL ALCALDE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

PEDRO MARTINEZ PARRA (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 29/03/2020  
HASH: 566f6c6a11565de440fe2653471773206



Cód. Verificación: 7ECYAWET64WUJLDKW3KJAKJ | Verificación: <https://atarfe.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1